

Poder Judicial San Luis

EXP 310985/17

"ORTELLAO ALICIA BEATRIZ Y MAIDANA MIGUEL ANGEL S/POSESION VEINTEAÑAL - ORALIDAD INICIAL"

EDICTO

El Juzgado Civil Comercial Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaria de la Autorizante, en autos caratulados: **"ORTELLAO ALICIA BEATRIZ Y MAIDANA MIGUEL ANGEL S/ POSESION VEINTEAÑAL" EXP-, 310985/17** se cita y emplaza por el termino de treinta días a **quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio** ubicado en Calle Ma. Armando Segundo Fernández s/n, localidad de Concarán, Partido Dolores,, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, el que se individualiza como parcela 46 en el plano de mensura N° 5-40-15 confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos A. Cuvertino, Mat. Prof. N° 317 C.A.S.L de fecha 23 de Julio de 2016, el mismo limita al NORTE: Diego Gabriel Ortiz, Parc. 1040 Pl. 04-154-15 No se localiza padrón; SUR: Calle Ma. Armando Segundo Fernández (s/ pav.); ESTE: María Ximena Ortiz Rodríguez y Ana Carthue Ortiz Rodríguez, no se localiza padrón; OESTE: Daniel Alberto Bustos y Victoria Rivera, Parc 16 Pl. 04-1-16, no se localiza padrón. El inmueble no se encuentra registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro. Sin inscripción en el

Poder Judicial San Luis

Registro de la Propiedad del Inmueble de la provincia de San Luis.- **CONCARAN, SAN LUIS, 06 de Marzo 2018.-**

*La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por el Dra. **VILMA SIMIOLI – SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL** en el Sistema Informático.-*

ESTE JUZGADO TRABAJA BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD DE GESTION ISO 9001/2008 –Certificate No: 182098-2015-AQ-ARG-INMETRO